



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 JUL. 1987

Expte. N° 21.028/87

VISTO:

La resolución N° 341-87 del H. Consejo Superior, recaída a /
Fs. 4/5; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se otorga el auspicio a las "Segundas Jornadas sobre Aprendizaje y Creatividad en Democracia", que se llevarán a cabo en esta ciudad durante los días 30 y 31 de Julio y 1 de Agosto del corriente año;

Que asimismo por dicho acto administrativo se establece que/ se designará un representante de la Universidad para integrar el panel "Replanteo de la Problemática Educativa en la Argentina Actual (enfoque interdisciplinario)";

Que el Instituto de Educación Media hace saber que la Lic. / Delia E. Dagum actuará como panelista en el tema mencionado precedentemente;

POR ELLO:

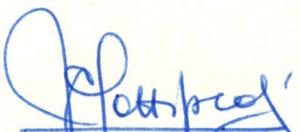
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Delia Esther DAGUM, Secretaría Académica de la Universidad y profesora de la Facultad de Humanidades, como representante de esta casa de estudios para integrar el panel "Replanteo de la Problemática Educativa en la Argentina Actual (enfoque interdisciplinario)" en las SEGUNDAS JORNADAS SOBRE APRENDIZAJE Y CREATIVIDAD EN DEMOCRACIA, que se realizarán en Salta entre el 30 de Julio y 1 de Agosto del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS SOTTIFERINI
RECTOR

RESOLUCION N° 373 - 87